

Quito, 29 de abril del 2013

## **INFORME DE COMISARIO AÑO 2012**

Señor presidente, señor gerente, señoras miembros del directorio señoras-es accionistas de la institución; en mi calidad de comisario de la compañía San Francisco de Chilloallo, pongo en su conocimiento el informe financiero anual correspondiente al periodo del año 2012.

En cumplimiento a la ley de compañías referente a los artículos 274-279 he procedido a revisar y verificar los ingresos, egresos registrados en el manejo contable de la compañía, así como los movimientos bancarios y los bienes de la empresa.

Los documentos contables del sistema de control interno se encuentran respaldados en archivos magnéticos como físicos mismos que se encuentran en las oficinas de la institución. Las obligaciones tributarias: declaraciones del IVA, retenciones en la fuente, declaraciones del impuesto a la renta, así como los aportes al segurosocial, pagos a los trabajadores como lo establece la ley y el cumplimiento de las normas legales y estatutarias de la compañía lo han realizado con responsabilidad, así como las resoluciones de junta general como del directorio.

La compañía maneja las siguientes cuentas:

### **COOPERATIVA 23 DE MAYO CUENTA N°-11 44**

Todos los comprobantes tienen su respectivo respaldo en decir sus comprobantes de depósito, los depósitos de las recaudaciones lo hacen los despachadores día a día para de inmediato ser depositado en el banco y de forma individual de cada accionista por lo que se emite un comprobante de ingreso individual para cada accionista el mismo que es conciliado con las tiras de reportes de tickets que se emite en la empresa mas el valor de depósito respectivos todos los comprobantes de depósito en referente a este concepto tienen sus respaldos.

### **BANCO DE LOJA CUENTA CORRIENTE N°. 2901345296**

En esta cuenta se maneja los movimientos de la lubricadora, los mismos que son manejados con absoluta responsabilidad de los señores presidente y gerente de esta cuenta se paga, los proveedores de mercaderías así como los sueldos de los empleados de la lubricadora en esta cuenta llega los dineros por depósitos directos o por transferencia de la cooperativa 23 de mayo de la cuenta n°- 1084 la misma que dejó de funcionar desde el mes de octubre, en esta cuenta registro un crédito por hipotecario de \$ 60.000,00 (sesenta mil dólares americanos). El valor del préstamo se utilizó a la compra de llantas que se adquirió a través de la Cámara de Transporte. Este crédito tiene autorización de junta general de accionistas.

Se da apertura a la cuenta de ahorros No. 2901504777 en el Banco de Loja, con fecha 24 de octubre 2012, para el manejo de ahorro futura capitalización para adquisición de articulador o compra de un terreno de gran extensión.

En la cuenta corriente del banco del Pichincha N°- 30864839 04 se maneja los movimientos de la compañía como cuotas administrativas, ahorros socios por diferentes conceptos varios de los valores son depositados en la cooperativa 23 de mayo para luego hacer la transferencia a este banco, además registra transferencias de los pagos del corredor sur occidental como las transferencias de los subsidios del gobierno. De esta cuenta se paga a, los empleados de la compañía como los pagos a accionistas del corredor devolución ahorros y más movimientos de la institución

En lo referente a los documentos contables como los comprobantes de ingreso y egresos se encuentran numerados.

### **INGRESOS** (responsable Srta. Cristina Almachi)

Los comprobantes registra: nombre, concepto, asiento, fecha, valor, número de comprobante de depósito, número de cuenta.

Todos los comprobantes ingreso se encuentran sucesivamente numerados, tienen su respectivo documento de respaldo sean estos documentos del banco de pichincha, banco de Loja cuenta corriente o de la cooperativa 23 de mayo, valores que son filtrados a través de la presentación del comprobante de depósito para generar el respectivo comprobante de ingreso y a través de la conciliación bancaria es decir que todos los documentos que se depositan inmediatamente son presentados en la compañía para su respectivo registro. Es así que el control de los depósitos de venta de tickets sean estos por administración, ahorros, motor y otros que lo realizan los despachadores que se concilia con el tiraje de reportes de tickets entregados, los depósitos realizados por la venta de los mismos, con la devolución de los no vendidos y su respectivo ingreso esta gestión se lo hace cada día. De igual sucede con el cuadre de sierre de caja de la lubricadora día a día la misma que lo realiza la señorita de contabilidad Gabriela Sánchez, así como el respectivo depósito que lo realizan los socios por diferentes conceptos.

Por el préstamo del banco Loja, \$60.000,00 con fecha 25 de abril del 2012, se elabora una tabla de amortización a 24 dividendos por un valor de \$ 2.802,88 cada mes a una tasa de interés del 11.83% Anual. El valor del préstamo se utilizó a la compra de llantas que se adquirió a través de la Cámara de Transporte

### **EGRESOS** (responsable la señorita Ximena Maldonado)

En lo referente a esta cuenta de igual todos los comprobantes de egreso tienen su respectivo respaldo, se encuentran sucesivamente numerados, cada cheque emitido tiene su respectivo comprobante, en la que podemos apreciar cuenta de pago a proveedores de la lubricadora, sueldos de empleados, seguro social, caja chica, ahorro voluntario, motor, navidad, pago por seguro de accidentes.

Pago permiso de operación \$ 4.019,20 este pago se lo realiza en el mes de agosto

En el mes de enero se compra 6 radios de comunicación, al momento se tiene 9 radios en la compañía.

En el mes de mayo se compra \$ \$5.394,00 tickets de \$ 25cvs y 12 cvs para el corredor.

Del fondo de accidentes que contempla para ayuda de ruptura de parabrisas, por accidentes choque y a terceros enfermedad y muerte se a pagado un valor de \$24.452,26

Se paga semanalmente del combustible en un promedio de \$10.000,00,

El ahorro de los socios para cambio de aceite se lo realiza la transferencia con cheque del banco del pichincha al banco de Loja porque en este banco se maneja la cuenta de la lubricadora.

Se registra varias multas de los carros del corredor por evasión

En diciembre se devuelve \$ 20,83 por exceso de cobro del permiso de operación

### **LUBRICADORA**

El proceso de control de lo realice a través de fiscalización física en comparación con los archivos existentes contables y magnetices en la que no presentaron problema, a diferencia de la cartera por cobrar que existe mucho riesgo en créditos a personas externas, minimizándose el riesgo en personas internas (accionistas) se ha bajado la cartera por cobrar en este año por el ahorro programado que se dio para este fin. Cabe indicar que aun existe cartera vencida que viene arrastrando desde años anteriores pese que se ha enviado al cobro al Sr. Félix Velasco.

El cierre de caja lo realiza la señorita Gabriela Sánchez el mismo que es diario.

De igual de pudo apreciar que existe socios que no han realizado el cambio en la lubricadora

### **RECOMENDACIONES GENERALES**

Que la lubricadora debe estar máximo cuatro personas que conozcan todas las funciones.

Que los administradores de la lubricadora deben ser los fiscalizadores del trabajo realizado.

Que se trate de programar el trabajo más optimo con el personal en los días que hay mayor demanda se usuarios.

Que la adquisición de productos adquiera lo necesario por la capacidad de liquidez.

Que los productos de adquisición lo realicen los administradores de la compañía previo informe de los administradores de la lubricadora.

Que los recibos y facturas deben está a nombre de la compañía.

Es importante que todos los comprobantes de ingreso y egreso deban exigir las firmas de responsabilidad.

Que se contrate personal profesional técnico para el control de estadísticas de la operación del corredor esencialmente para el cobro económico de nuestras unidades, así como para la elaboración de los roles de pagos de los choferes entre otras actividades.

Es importante que la empresa tenga buses de reserva para el corredor

Que se rote en corredor los buses que están en la línea 24 de mayo los que estén adecuados según el requerimiento.

Que exista un mayor control en las recaudaciones del corredor.

A los evasores reiterativos del corredor dar sanciones más drásticas

Buscar el mecanismo más adecuado para que los carros de la ruta 24 de mayo trabajen con boletos similares al corredor para el mejor control

Que todos los aportes del año se realicen hasta el mes de noviembre.

Atentamente,

Econ. José Santamaría  
COMISARIO